



**POLICÍA
NACIONAL**



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

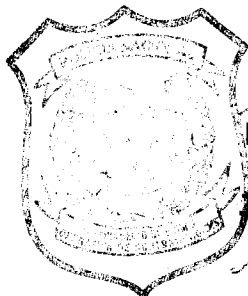
**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **EUGENIO GREGORIO LLAMAS DELGADO**, con C.I. N° 1.698.372, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, **conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución DNCP N° 15/2024**, "DECLARO" bajo fe de juramento:

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido del Administrador del contrato, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 475064 "Licitación Pública Nacional N° 34/2025 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero y Dpto De Criminalística – Segundo Llamado – Plurianual"**, adjudicado por Resolución N° 1104, de fecha 20/11/2025, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Teniendo en cuenta los plazos previstos en la Resolución DNCP N° 1567 /2025 establece los plazos máximos para comunicar a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2025, es la URGENCIA de la suscripción del contrato con la firma adjudicada en el procesos de referencia.




EUGENIO LLAMAS DELGADO
Subcomisario MGAP.
Jefa Int. Departamento UOC.